ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 056-2016 CELEBRADO ENTRE DEVIMED S. A. Y PROCOPAL S.A. PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DE MOVIMIENTO DE TIERRA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED S.A

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATANTE	DEVIMED S.A. NIT 811.005.050-3
CONTRATISTA	PROCOPAL S.A. NIT 890.906.388-0
ОВЈЕТО	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LAS LABORES DE MOVIMIENTO DE TIERRA Y REMOCIÓN DE ESCOMBROS EN LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED S.A. SECTOR 3.
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES 20/may/16 al 19/dic/16
VALOR INICIAL	\$167.040.000 INCLUIDO IVA

OTROSÍ No 1

OTROSÍ No 1	Aclarar cláusula contractual: OCTAVA.

En Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2017, se reunieron las siguientes personas: **GERMAN IGNACIO VÉLEZ VILLEGAS**, en representación de **DEVIMED S.A.** y **JAVIER FERNANDO ROCHA**, quien actúa en representación de **PROCOPAL S.A.**, con el fin de liquidar el contrato No. 056-2016 celebrado entre las partes el 20 de mayo de 2016.

1. VALOR TOTAL DE LA LABOR EJECUTADA

El valor total ejecutado del contrato 056-2016 durante el tiempo establecido fue de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS (\$166.761.310), producto de las facturas presentadas por el contratista y canceladas por el contratante.

			-
FECHA	No. FACTURA	VALOR TOTAL	
22-jun-16	18867	1 \$ 27.439.800	4
19-ago-16	18969	\$ 11.832.000	-
02-sep-16	19012	√ \$ 11.832.000	"
16-sep-16	19097	√ \$ 15.776.000] •
18-nov-16	19158	4 25.981.100	
18-nov-16	<u>19159</u>	3 1.970.760	۲
15-feb-17	19298	4 1.929.650]-

VALOR EJECUTADO

s 166,761.310 ✓

2. VALORES DE LA LIQUIDACIÓN

Valor contratado:

\$ 167.040.000 ¥

Valor ejecutado:

\$ 166,761,310

Valor faltante por ejecutar:

278.690 <

5

El valor faitante por ejecutar es de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 278.690).

Las partes acuerdan liquidar el contrato 056-2016, a pesar de no haberse agotado el valor total del contrato, por la expiración del término que había sido pactado contractualmente.

3. CLASE DE OBRA QUE SE RECIBE

Alquiler de maquinaria para las labores de movimiento de tierra y remoción de escombros en la red vial concesionada a Devimed S.A. Sector 3., de acuerdo con los ítems, cantidades y precios unitarios que se indicaron en la cláusula primera del contrato 056-2016.

4. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

EL CONTRATANTE deja constancia que las labores ejecutadas por EL CONTRATISTA en el marco del contrato 056-2016 están de acuerdo con el objeto contractual, y su alcance.

EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA., declaran quedar a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato 056-2016 celebrado entre las partes el veinte (20) de mayo de 2016, por tanto, las partes renuncian a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por el mismo concepto.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2017.

German 2. Vilez V. GERMAN I. VÉLEZ VILLEGAS

Representante Legal

DEVIMED S.A.

EL CONTRATANTE

JÁVIER FERNANDO ROCHA P.

Representante Legal

PROCOPAL S.A EL CONTRATISTA

Visto Bueno liquidación:

Revisó y ajustó: Abo. Yvon García A.

Proyectó: Adm. Catalina Cardona T.